

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de abril de dos mil ocho en **EPCOS Electronic Components, S.A.**, sita en en Málaga.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos industriales, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por La Dirección General de Política Energética y Minas Consejería del MINISTERIO DE ECONOMIA, con fecha 17 de Enero de 2002.

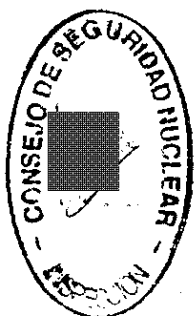
Que la Inspección fue recibida por D. , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS, EQUIPOS, MATERIAL RADACTIVO

- No ha habido modificaciones en la instalación ni en el equipo con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/IRA/06/2557/07).
- La sala donde se encuentra instalado el equipo de Rayos X: , se encontraba reglamentariamente señalizada – como zona vigilada - dispone de señal luminosa (piloto rojo se enciende cuando se da la corriente a la sala).



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 11876

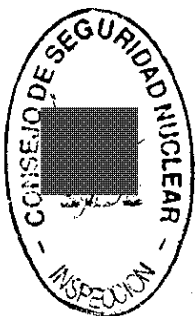
Fecha: 20-05-2008 13:15

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

- El día de la inspección se comprobó que la señalización luminosa (luz roja encima del equipo indicando emisión de rayos X, y "X Ray-on" en pantalla) así como los enclavamientos del equipo (corte de la emisión de RX con ventana abierta) se encontraban operativos. _____
- Se puso en funcionamiento el equipo con unas condiciones de: 100 Kv y 1 mA, midiéndose unas tasas de dosis de fondo, en contacto con el equipo. _____
- Estaba disponible el detector de radiación de la instalación (Monitor-4, n/s 18933), disponía de la etiqueta del _____ con fecha de calibración del: 10-03-08; estaban pendientes de recibir el certificado correspondiente. _____
- El supervisor de la instalación realiza revisiones del equipo, desde el punto de vista de protección radiológica, con periodicidad semestral. ____
- Según se manifiesta el mantenimiento preventivo del equipo (anual) y algunas operaciones autorizadas por la casa comercial (control de calidad, cambio de bomba de vacío, etc...) las realiza el supervisor, según el protocolo establecido en el manual de funcionamiento del equipo. El supervisor realiza las revisiones periódicas al equipo desde el punto de vista de Protección Radiológica, anotándolo en el Diario de operaciones. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado. ____
- Disponen de una licencia de supervisor, en vigor. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a dos TLDs – uno personal y uno de área – Procesadas por _____ últimas lecturas disponibles corresponden al mes de febrero de 2008 y acumuladas, valores de fondo. _____
- Realizan las revisiones médicas en la mutua _____
- Estaba disponible la copia del informe anual correspondiente a las actividades de 2007, enviado al CSN el 30-03-08. _____



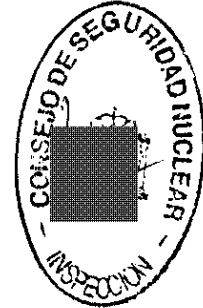
CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de abril de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EPCOS Electronic Component, S.A.**, en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

En Málaga a 14 de Mayo de 2008